Zaragoza 8 de abril de 2020

Desde CGT Sanidad exigimos: la retirada inmediata de todas las mascarillas de tela que han sido repartidas para su uso a los y las trabajadoras de sanidad, entre otros, celadoras, pinches de cocina, personal administrativo y trabajadoras de la limpieza. Teniendo en cuenta que este personal está estrechamente ligado a la movilización de pacientes, al trato con los mismos o a la manipulación de enseres y utensilios que van a ser usados o han sido utilizados por los mismos.

 Exigimos que se cumpla estrictamente las recomendaciones que la OMS  ha publicado en su informe del 6 de abril sobre el [“Uso racional de equipos de protección individual para Covid-19 y consideraciones durante la escasez severa”](https://apps.who.int/iris/handle/10665/331215?search-result=true&query=Rational+use+of+personal+protective+equipment+for+coronavirus+disease+%28%E2%80%8E%E2%80%8E%E2%80%8ECOVID-19%29%E2%80%8E%E2%80%8E%E2%80%8E%3A+interim+guidance%2C+27+February+2020&scope=&rpp=10&sort_by=score&order=desc) donde entre otras consideraciones:

 **La OMS avisa de que las mascarillas realizadas con algodón pueden ser una fuente potencial de infección** ya que no son resistentes a los fluidos y, por tanto, pueden retener la humedad y contaminarse.

**La OMS rechaza el uso de mascarillas de algodón** por parte del personal sanitario y advierte que **pueden ser una fuente potencial de infección** ya que no son resistentes a los fluidos y, por tanto, pueden retener la humedad y contaminarse. Además, se desconocen los microorganismos que son capaces de atravesar la barrera de protección que supone el algodón.

**La OMS reitera** que todas las mascarillas, al igual que las batas, guantes o gafas, **deben ser esterilizadas**antes de ponérselas y que, una vez utilizadas, deberán de ser desechados porque están "potencialmente" contaminados por el nuevo coronavirus.